

Tomás de Kempis

0000025

SOLO PARA ABOGADOS

Guía Jurídica de diario LA HORA Teléfono 503 266 QUITO

ROBERTO MEDINA ZAMBRANO Abogado

GUAYAQUIL 1470 SAN BLAS - 4TO. PISO - OF. 414 Teléfono 511 378 QUITO

brica de su traducción. Hecho, devuélvase la diligencia al interesado. CUMPLÁSE LA JUEZ CERTIFICÓ. QUITO, JUNIO 23 DE 1995 SECRETARIO EN QUITO HOY DIA VEINTE Y TRES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, A LAS DIEZ HORAS, ANTE LA DRA. BEATRIZ SUAREZ, JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA E INFRASCRITO SECRETARIO COMPARECE DOLLY CRISTINA MOROCHZ BUSTAMANTE, PORTADORA DE LA CEDULA No. 17003099-3 CON LA FINALIDAD DE RECONOCER LAS FIRMA Y RUBRICA PUESTAS AL PIE DE LA TRADUCCION POR ELLA EFECTUADA, DEL DOCUMENTO QUE OBRÁ DE FS. 1, DEL IDIOMA INGLES AL IDIOMA ESPAÑOL. TRADUCCION QUE OBRÁ A FS. 2, JURAMENTADA QUE FUE EN LEGAL FORMA DICE: LAS FIRMA Y RUBRICA PUESTAS EN ESTA TRADUCCION EFECTUADA POR MI PERSONA SON MIAS PROPIAS Y LAS RECONOZCO COMO TALES, PORQUE ASI FIRMO EN MIS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS, CONCLUYE ESTA DILIGENCIA FIRMA LA COMPAÑERECIENTE EN PRESENCIA DE LA SEÑORA JUEZ Y SECRETARIO QUE CERTIFICA. LA JUEZ EL SECRETARIO LA COMPARECIENTE.- TRADUCTORA JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, VIERNES 23 DE JUNIO DE 1995.- LAS 10 HORAS 20 MINUTOS.- VISTOS.- Por cumplidas las formalidades legales, reconocida que se encuentra la traducción realizada por la señora DOLLY CRISTINA MOROCHZ BUSTAMANTE, y como el peticionario pide que esta traducción sea aprobada en sentencia, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, se aprueba en todas sus partes la traducción realizada por la señora DOLLY CRISTINA MOROCHZ

RESPONDIENTE PARA LA PUBLICACION ORDENADA EN SENTENCIA. QUITO, JU.

Únicamente tendrá validez el CERTIFICADO actualizado que la Ofina del R.U.C. concede

Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda. 855

Línea de Ahorros N° 05215553-8 por pérdida. Ecuador. 951

QUEDA ANULADO

Banco del Pichincha 438

**17 JUL 1995**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE INDUSTRIAS NELGOR CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía INDUSTRIAS NELGOR CIA. LTDA. aumentó su capital en S/ 76'000.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el notario Décimo del cantón Quito el 28 de junio de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 95.1.1.1.002217 de 5 Jul. 1995.

El capital actual de S/ 100'000.000 está dividido en 100.000 participaciones de S/ 1.000.

Quito, 5 Jul. 1995

**17 JUL 1995**

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE AGESE AGENCIA DE SERVICIOS EMPRESARIALES CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía AGESE AGENCIA DE SERVICIOS EMPRESARIALES CIA. LTDA. aumentó su capital en S/ 7'300.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el notario Noveno del cantón Quito el 17 de mayo de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 95.1.1.1.0002234 de 6 Jul. 1995

El capital actual de S/ 8'000.000 está dividido en 8.000 participaciones de S/ 1.000.

Quito, 6 Jul. 1995

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL